



REGLAMENTO INTERNO FUTBOL-8 (VARONES) CAMPEONATO INTEGRACION ESCARA (ACTUALIZADO GESTION 2023)

ARTÍCULO 1. PLANILLA DE INSCRIPCIÓN. -

El comité organizador entregará a los delegados la planilla de equipo (*nómina de jugadores*). La planilla de juego debe estar llenada con:

- Nombre del club
- Disciplina

De los jugadores

- Nombre completo
- Numero de cedula
- Firma del jugador
- Aclaración (*procedencia de los residentes*)

De los delegados

- Nombre completo
- Numero de cedula
- Firma de delegado
- Numero de celular

Las planillas o nómina de jugadores deben ser entregadas antes de iniciar el torneo.

Podrán hacer modificaciones hasta **antes de la tercera fecha de partidos**, después **NO** se harán modificaciones e irán con esa nómina hasta culminar el torneo.

Si el comité organizador **NO** tiene la planilla o la modificación enviada por equipo y hay algún reclamo o demanda, el equipo demandante ganará el partido.

ACLARACIÓN. –

- Aclarar en planilla cuales son los jugadores: sub-15, post-40, allegados y pases de jugadores.
- En caso de ser jugadores nuevos presentar cedula de identidad y fotocopia
- Con la intención de que haya más participación de equipos, un Club deportivo puede presentar independientemente un equipo de futbol, un equipo de básquet o ambas disciplinas.

ARTÍCULO 2. FORMA DE PAGO.

- La **inscripción** por equipo es de: **300 Bs para futbol** y una **garantía de 250 Bs**.
- Pase de un jugador de un equipo a otro es de **100 Bs**.

**REGLAMENTO INTERNO FUTBOL-8 VARONES
CAMPEONATO INTEGRACION ESCARA**



- Si un jugador NO es tomado en cuenta por un año, llega a ser jugador libre y NO paga pase.

ACLARACIÓN. –

- Los **sub-15, NO pagaran pase**, ya que el objetivo es fomentar al deporte a la nueva juventud.
- Los jugadores que tienen un equipo base y hacen pase a otro equipo, pagan 50% de su pase y cuando retornen a su equipo base pagan el restante 50% de su pase.
- El **pase de jugadores** será **por gestión**. *(NO hay pases en temporada 2)*

ARTÍCULO 3. INCUMPLIMIENTO.

- Todo equipo que se inscriba y que por alguna circunstancia se retire del Torneo, el comité organizador **NO reembolsará** dinero alguno.
- Igualmente, los equipos que **NO paguen en su totalidad la inscripción y garantía** antes de la primera fecha, NO se les dejará jugar hasta que sea cancelada.
- De las **reuniones de delegados** se considerará **15 minutos de espera**, pasado la tolerancia se pagará **10 Bs** por retraso, y por inasistencia se pagará **50 Bs**. *(Si un delegado llega después de 30 min de la tolerancia, se considera inasistencia)*
- En caso de inasistencia de los dos delegados, deben presentar al comité una carta de permiso 24 horas antes de la reunión, el permiso es solo una vez por temporada *(NO se cobra inasistencia)*
- El comité organizador en ambas disciplinas, deben estar presentes en las reuniones de delegados, en caso de inasistencia de un encargado debe presentar una carta de permiso 24 horas antes de la reunión *(una vez por temporada)*, si No presenta carta el ausente pagará **100 Bs**.

ARTÍCULO 4. PARTICIPANTES.

Podrán participar en el torneo:

- Nacidos en Escara, hijos, nietos, bisnietos y yernos de Escareños que residen en Cochabamba.
- Concubinos con testigos, carta por parte de los padres, para su aprobación de delegados y comité organizador.
- Pueden participar **residentes** Escareños de **otras ciudades**, con la obligación de jugar el **50%+1, de las fechas** para su habilitación en semifinales y finales. *(deben jugar mínimo ½ tiempo en los partidos)*
- 3 allegados por equipo *(2 en cancha)* que residen en Cochabamba. *(si tienen 3 allegados el equipo tiene un compromiso de participar en el campeonato temporada 2, si es solo 2 allegados no hay compromiso)*
- **NACIONALIZADOS:** podrán participar del campeonato: Pasantes y Cabecillas, quienes fueron partícipes de las costumbres ANCESTRALES Y RELIGIOSAS de nuestra

REGLAMENTO INTERNO FUTBOL-8 VARONES CAMPEONATO INTEGRACION ESCARA



comunidad de ESCARA, Mayordomía Concepción, Mayordomía Sr. de Exaltación, Jachuru Sr. de Exaltación, Arcángel San Miguel, Rosario, Inka Qhamacha, Kasinquirá, Cabecillas General, Tarqueada, Juventudes de las Comparsas Fraternidad, Arribeña y Splendid.

- **Un sub-15:** tiene que jugar **medio tiempo obligatoriamente** caso contrario juegan menos un jugador medio tiempo.
- **Un post-40:** tiene que jugar **medio tiempo obligatoriamente** caso contrario juegan menos un jugador medio tiempo.

ACLARACIÓN. –

- Sub 15: **si cumpliera 16 años** durante el campeonato, podrá culminar hasta que termine la gestión.
- Residentes de Cochabamba deben jugar **mínimo 20%** de partidos de su correspondiente temporada, para su habilitación en semifinales y finales.

PARRAGRAFO 1.- DE LOS ALLEGADOS

- Son allegados aquellas personas que participan en las diferentes actividades folclóricas religiosas, culturales de Escara.
- Junta escolar de la Unidad Educativa Franz Tamayo
- Haber participado en el Campeonato Nacional en Escara: *(deben participar en 2 actividades)* Ciclismo, maratón, noche de talentos o farándula.

Forma de habilitación de **nuevos allegados, bajo 2 requisitos:**

- Demostrar haber participado de las festividades en ESCARA, tener pruebas consecutivas *(fotos y videos en lugares reconocidos de Escara, libro de ayñis)* de las últimas dos gestiones. *(Carnavales de la presente gestión se considera una prueba, una gestión)*
- Estar presente obligatoriamente en la reunión de delegados y tener la aprobación del comité, más el 50% de los delegados de equipo.

DURACIÓN. –

La **habilitación del allegado** sea nuevo o regular tendrá vigencia de **dos años** máximo.

REEVALUACION. –

- Todo allegado debe ser reevaluado por el comité organizador en gestión, cumpliendo solo con el requisito N° 1, de la forma de habilitación de allegados, NO requiere la aprobación de los delegados ya que muchos buscan interés personal y que en un principio se tiene el respaldo de ellos.
- **NO podrán participar los allegados** que NO cumplan con los 2 requisitos de la forma de habilitación.



PARRAGRAFO 2.- INDEPENDIZACION DE EQUIPO

Para un equipo que quiera independizarse de otro (*es decir un equipo B, con otro nombre*) los jugadores del Club NO pagan pase, si otros jugadores y allegados de otros clubes se incluyen pagan de manera normal su pase de jugador, así como también su inscripción de equipo, garantía y tener sus propios delegados.

ARTÍCULO 5. NÚMERO DE JUGADORES.

Cada equipo podrá inscribir un máximo de 15 jugadores (*los sub-15 pueden ser más de los 15 jugadores, pero solo se habilitan 8 jugadores en cancha*).

ARTÍCULO 6. UNIFORMES E IMPLEMENTOS.

- Cada jugador debe presentarse en el terreno de juego con: tenis, camiseta con número estampado, pantaloneta (short), medias, canilleras. Si el jugador está con **diferente indumentaria** deportiva al del equipo a lo especificado debe pagar **5 Bs por prenda**.
- Carnet de jugador firmado y sellado por el comité organizador.
- Todo equipo debe presentar un **balón** reglamentario **No. 5** al inicio del encuentro, apto para jugar. En caso de NO presentar balón, pueden **alquilar balón** de la mesa **costo 10 Bs** y
- Cada club deberá **presentar obligatoriamente la bandera** de su club instalada en la cancha durante su partido **en ambas disciplinas** en caso contrario deberá pagar una **multa de 15 Bs**. (*tamaño mínimo 2 x 1,5 metros*)

ARTÍCULO 7. IDENTIFICACIÓN.

Los Kardex y carnets serán entregados por el comité organizador, a un costo de:

- Kardex **10 bs** cada uno (duración 3 años)
- carnet **5 Bs** cada uno (duración 1 año)

Se dará plazo hasta la segunda fecha de jugar con cedula de identidad y planilla firmada de jugadores.

Para la **tercera fecha** todo el equipo debe estar con carnet de jugador con foto, firmado y sellado por el comité organizador. (*Kardex debidamente llenados y archivados, el Kardex tiene vigencia de 3 años*).

PARRAGRAFO 1.

- Las sanciones se cobrarán en su totalidad antes del siguiente encuentro del o los amonestados y/o expulsados, caso contrario su carnet será retenido hasta que sea cancelado (*pasible a observación, previa revisión de planilla de partido*).
- Las sanciones serán publicadas con anticipación, por el comité en ambas disciplinas.

**REGLAMENTO INTERNO FUTBOL-8 VARONES
CAMPEONATO INTEGRACION ESCARA**



PARAGRAFO 2.

El jugador que pierda su carnet y solicite **duplicado**, tendrá un **costo de 10 Bs.**

ARTÍCULO 8. COMPROMISO.

Todo equipo adquiere el compromiso de acatar el reglamento interno del Campeonato.

ARTÍCULO 9. SEDE.

El comité organizador buscará el campo deportivo donde se jugará los encuentros de futbol-8 varones.

ARTÍCULO 10. REGIMEN.

El campeonato será regido por las leyes del juego de nuestro reglamento interno de futbol.

ARTICULO 11. HORARIO.

Los encuentros deportivos serán los días domingos: 7:45 a.m. para adelante *(con 15 min de espera para el primer encuentro)* dependiendo del número de equipos participantes.

PARAGRAFO 1:

Todos los equipos **sin excepción** deben jugar los domingos en todos los horarios, después que se publique la programación oficial: **NO se cancelan partidos.**

ARTÍCULO 12. CAMBIOS Y/O SUSTITUCIONES.

Los cambios son limitados, son 3 cambios de jugadores mayores y 1 opcional al sub-15 para precautelar su integridad en total **4 cambios.**

ACLARACION.

El cambio de un sub-15 por otro sub-15, NO se considera dentro de los 4 cambios.

ARTÍCULO 13. SISTEMA DE JUEGO.

Existen diferentes modalidades de juego como: todos contra todos, ida y vuelta o en series, por ello el actual comité organizador en acuerdo con los delegados de los equipos definirá el sistema de juego en base al número de equipos participantes, todo esto en la reunión previa al inicio del campeonato.

ACLARACIÓN.

La participación de los jugadores **sub 15** en semifinales y finales **NO es obligatorio** por precautelar su integridad física.



ARTÍCULO 14. DIRECCIÓN.

El torneo se programará para ser dirigido por un **juez central** en todas sus rondas y la final en dupla. Por tanto, **la decisión del juez, NO puede ser revocada por ningún motivo.**

ACLARACIÓN.

- Los jueces del partido, tanto árbitros como jueces de mesa deben tener conocimiento del Reglamento Interno de nuestro Campeonato, por tanto, es responsabilidad del comité organizador hacer conocer dicho reglamento.
- Si los árbitros necesitan un contrato (*garantías*), este debe hacerse conocer a inicios del campeonato (*hasta la 2da o 3ra fecha*) tanto al comité como a los delegados, debe estar firmado por los árbitros, comité y delegados en su totalidad para su aprobación de contrato y regirse a los reglamentos estipulados.

ARTÍCULO 15. PUNTOS PARA CLASIFICACIÓN.

Para determinar las posiciones de los equipos en cada una de las rondas, eliminatorias o finales, se tendrá en cuenta lo establecido en el sistema de eliminación y los puntos se asignarán así:

- Tres puntos al ganador
- Un punto por partido empatado
- Cero puntos por partido perdido o al no presentarse al campo de juego (W.O.)

ARTÍCULO 16. EMPATES O CLASIFICACIÓN.

Si existiera empate de puntos entre dos o más equipos, para definir la clasificación y/o premiación, se definirá mediante los siguientes procedimientos en su orden:

- Quien presente mayor puntaje en el gol diferencia (DG).
- Quien tenga mayor número de goles a favor (GF)
- Quién tenga menos goles en contra (GC).
- Por mayor número de partidos ganados (PG).
- Quién haya ganado el encuentro de su respectiva confrontación.
- De seguir empatando se procederá a un partido de desempate, la fecha del encuentro se definirá por el comité organizador, con la presencia de los delegados de los equipos y el director del torneo.

PARAGRAFO 1.

El gol diferencia (DG) de cada equipo se obtiene restando los goles a favor de los goles en contra.

REGLAMENTO INTERNO FUTBOL-8 VARONES
CAMPEONATO INTEGRACION ESCARA



PARAGRAFO 2.

La tabla de posiciones es publicada por el comité al final de la ronda de ida y al final de la ronda de vuelta (*esto en temporada 1, para temporada 2 solo en ronda de ida*).

EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG	PTS
1er lugar	6	5	1	0	12	7	5	16
2do lugar	6	5	0	1	12	10	2	15
3er lugar	6	4	1	1	10	8	2	13
4to lugar	6	4	0	2	10	9	1	12
5to lugar	6	3	0	3	8	8	0	9
6to lugar	6	3	0	3	7	10	-3	9
7mo lugar	6	2	0	4	3	8	-5	6

En la tabla debe ir especificado los datos que se muestran en el ejemplo.

ARTÍCULO 17.

En caso de empate en semifinales y finales, se debe definir por punto penal de cinco tiros por cada equipo, en caso seguir igualando, se continuará de 1 penal por equipo hasta que gane uno.

ARTÍCULO 18. JUEGOS POR W.O.

El **equipo que pierda por W.O.** será **sancionado** con una **multa de 100 Bs** y perderá los puntos del partido. El equipo contrario se premiará con tres puntos del partido, más dos goles a su favor (*dichos goles se darán al capitán del equipo*), que deberá pagar el arbitraje completo (*2x 70 Bs = 140 Bs*) del encuentro, posteriormente el comité organizador hará la devolución del arbitraje al equipo ganador.

ACLARACION.

De la sanción: **70 Bs** se devuelve al equipo que sacó W.O. y **30 Bs** va para el comité.

PARAGRAFO.

El equipo que acumule tres partidos perdidos por W.O. se excluirá automáticamente del torneo.

ARTÍCULO 19.

El partido durará: primer tiempo 25 min de juego y 5 min de descanso, segundo tiempo 30 min de juego.

ARTÍCULO 20.

El tiempo máximo de espera para dar W.O. a un equipo, de la hora fijada por la organización para realizar el partido es de 5 minutos. Salvo que el equipo presente quiera esperar más

REGLAMENTO INTERNO FUTBOL-8 VARONES CAMPEONATO INTEGRACION ESCARA



tiempo lo cual el máximo es de 5 minutos de la organización y 5 del equipo presente. Aclarando que es bajo responsabilidad del equipo que da la espera y se recortará tiempo de juego.

PARAGRAFO 1.

Para dar inicio al partido y evitar el W.O. el mínimo de jugadores es de (5) cinco.

PARAGRAFO 2.

Sanciones y autoridad del juez. El árbitro está autorizado para terminar el partido:

- Si en su opinión la iluminación es inadecuada o por lluvia torrencial y truenos.
- Por agresión al juez antes, durante y después del partido. Perderán los tres puntos y se le darán al rival más dos goles a favor al capitán.
- Por actuar un extraño con el documento de otro jugador (*Suplantar*). Perderán los tres puntos y se le darán al rival más dos goles a favor al capitán.
- Por alinear un jugador expulsado que no ha cumplido fecha de suspensión, Perderán los tres puntos y se le darán al rival más dos goles a favor al capitán.
- Por quedar un equipo con menos de cinco (5) W:O técnico, se termina el partido. Perderán los tres puntos y se le darán al rival más dos goles a favor al capitán.
- Por falta de garantías para un equipo, provocada por el equipo adversario o debidamente por su respectiva barra o hinchas.
- Por falta de garantías para los árbitros, provocada por un equipo, barra y materializada por una agresión. Se dará por terminado el partido, perdiendo así los tres puntos y dos goles a cero al equipo causante.
- Por iniciar y responder una agresión verbal y física, los dos equipos perderán los puntos del partido.
- Si la organización se da cuenta de la alineación de un jugador expulsado o suplantación durante o después del partido, perderá el equipo infractor y se le dará los tres puntos y dos goles al capitán del equipo contrario.
- Por alinear un jugador que no está en planilla después de las fechas establecidas, el juez durante o después del partido, si detecta el engaño, el equipo infractor perderá el partido, dándole a su rival tres puntos y dos goles a favor del capitán.
- Toda demanda por suplantación, alineación de jugadores expulsados, jugadores no inscritos en planilla o no entrega de planilla de inscripción, perderá el equipo infractor y se le dará los tres puntos y dos goles al equipo contrario (demandante).

ACLARACIÓN.

IMPUGNACION: Toda observación deberá ser realizada en planilla de partido por el delegado y/o capitán, bajo 2 requisitos:

- Cancelar la observación en cancha (*al finalizar el partido*), con un empoce de **100 Bs.**
- Presentar una carta del fallo al comité en un lapso de 48 horas al del encuentro.

Al NO cumplir los 2 requisitos, la observación **NO procede.**

REGLAMENTO INTERNO FUTBOL-8 VARONES CAMPEONATO INTEGRACION ESCARA



La impugnación se trata en la siguiente reunión de delegados y se rige bajo el reglamento interno de nuestro campeonato (*los delegados no deciden ni votan*).

SI procede, el equipo demandante gana 3 puntos y 2 goles a favor del capitán, además se hace la devolución del empoce de 100 Bs. (*se anula el recibo correspondiente de pago*)

Si NO procede, el empoce se queda para el comité.

PARAGRAFO 3.

- Aunque el partido no haya empezado y los integrantes de los equipos y árbitros no se hayan uniformado, debe haber un total respeto para con el público, dirigentes, árbitros y jugadores; si ello no se cumple y un árbitro observa mal comportamiento de cualquier jugador dentro o fuera del campo, los infractores deberán ser amonestados o impedidos de actuar, de lo cual dará informe el árbitro a la organización.
- Si al recibir el carnet el árbitro duda de la identidad del jugador, se solicitará un documento público con foto incorporada, si persiste la duda hará firmar al jugador al dorso de la planilla y escribir en ella los datos que el árbitro requiera. Finalizado el partido retendrá el carnet informando al comité organizador.
- Cuando el árbitro comprueba la suplantación en pleno partido, amonestará al capitán respectivo, concluirá su labor e informará al comité organizador.

PARAGRAFO 4.

Si durante el partido el árbitro observa un comportamiento de fanatismo o mala conducta de parte de personas de la barra hacia los equipos, jugadores o los árbitros, el juez central está en la potestad de sancionar con tarjeta amarilla al capitán del respectivo equipo de la barra y posteriormente brindará informe al comité organizador.

ARTÍCULO 21. DESCALIFICACIÓN DE EQUIPOS.

Un equipo será descalificado y en consecuencia perderá sus derechos e incluso premios y trofeos por las siguientes causas:

- Por retiro voluntario antes de concluir el torneo.
- Por no presentarse a disputar la premiación.
- Por pérdida de tres partidos acumulativos por W.O.
- Por no pago o cancelación de la inscripción. (Arts. 2-3)
- Cuando el equipo se retire del torneo por cualquier causa, los resultados técnicos y disciplinarios anteriores permanecen inalterables.

ARTÍCULO 22. EXPULSIÓN DE JUGADORES O EQUIPOS.

Un equipo será expulsado y en consecuencia perderá sus derechos e incluso premios y trofeos por las siguientes causas:

REGLAMENTO INTERNO FUTBOL-8 VARONES CAMPEONATO INTEGRACION ESCARA



- Por desacato a disposiciones oficiales del comité organizador.
- Por agresión de hecho a las autoridades del torneo.
- Por romper, dañar o llevarse un implemento arbitral o planilla.
- Por tomar parte o iniciar peleas campales en el torneo.
- Por portar y/o amenazar con un arma de fuego o corto punzante rivales, jueces y organización.
- Por agresión al árbitro de carácter gravísimo, (expulsión de todo el equipo, quedarán inhabilitados para volver a participar en los siguientes torneos).

ARTÍCULO 23. LESIONES GRAVES.

Cuando un miembro del equipo intencionalmente lesiona al árbitro o miembro del equipo contrario con características serias o graves.

ARTÍCULO 24. SANCIONES.

De acuerdo con el **informe escrito presentado por el árbitro**, se aplicarán las siguientes sanciones a jugadores, técnicos, directivos y barras:

FALTAS TÉCNICAS.

- Cualquier expulsión directa causará automáticamente una (1) fecha de suspensión.
- Por juego brusco: Sanción una (1) fecha de suspensión.
- Juego brusco grave con lesión: Dos (2) fechas de suspensión. (esperar informe del árbitro)
- Agresión verbal a un contrario: una (1) fecha de suspensión.
- Agresión verbal (Conducta violenta) a un contrario: dos (2) fechas de suspensión según informe del juez central.
- Agresión física (Conducta violenta) a un contrario según informe del juez central de carácter gravísimo, expulsado del campeonato previo análisis del comité organizador.
- Intento de agresión a un contrario: una (1) fecha de suspensión.
- Agresión de hecho o conducta violenta a cualquier persona: Seis (6) fechas de suspensión.

FALTAS DISCIPLINARIAS.

- Expulsión del terreno de juego por protestar fallos arbitrales: Una (1) fecha de suspensión.
- Agresión leve: agresión verbal al juez una (1) fecha de suspensión.
- Agresión grave: empujón al juez dos (2) fechas de suspensión.
- Agresión gravísima: agresión física violenta, golpes, lesiones, SE EXPULSA TODO EL EQUIPO DEL TORNEO.

REGLAMENTO INTERNO FUTBOL-8 VARONES CAMPEONATO INTEGRACION ESCARA



- Expulsión por actos antideportivos: cambio de número de camisetas, ofensa verbal al juez, ofensa al público, ofensa verbal y gesticulaciones a los contrarios, etc. Dos (2) fechas de suspensión.
- El anterior numeral con carácter gravísimo: expulsión del torneo.
- **REINCIDENCIA:** Por ocasionar una falta con suspensión el jugador será notificado por el comité, y si el jugador continúa faltando tanto faltas técnicas como disciplinarias, será autonomía del comité organizador reservar la continuidad del jugador y el equipo en el torneo o futuros torneos, según informe del árbitro. *(2 veces notificado, 3ra vez expulsión)*

PARAGRAFO 1.

Las sanciones para auxiliares, técnicos o barras serán de tarjeta amarilla para el capitán y una **multa de 50 Bs** para el equipo, basándose en el informe arbitral, advirtiéndose que estas serán más drásticas.

Los equipos causantes de daños a las instalaciones deben responder por ello. Todo equipo es responsable por agresiones personales que le causen al juez o los contrarios, y correrá con los gastos que ello ocasione sin excepción alguna, más la sanción estipulada en el Art 22-23.

ARTÍCULO 25. RECLAMOS.

Toda demanda o reclamación con relación al desarrollo del partido deberá ser instaurada en términos que no lesionen la dignidad de los deportistas, directivos y organizadores de este. Advirtiéndose que deben ser presentadas en el término de las siguientes cuarenta y ocho (48) horas posteriores al hecho. Teniendo en cuenta la forma de presentar la demanda como indica en el (Art. 20. párrafo 2 en aclaraciones).

PARAGRAFO 1

Es deber del capitán y/o delegado verificar al final, la planilla del encuentro y pagar:

- Jugadores amonestados y/o expulsados.
 - o **Tarjeta amarilla: 5 Bs**
 - o **Tarjeta roja: 20 Bs**
- Número de goles a favor, en contra y quienes de su equipo los hicieron
- Equipo que NO presente balón reglamentario, **pagara 10 Bs.**
- Equipo que NO presente bandera de su club, **pagara 15 Bs.**

Nota: Las sanciones se cobrarán en su totalidad así no participe del encuentro el jugador amonestado y/o expulsado. (Art. 7. Parágrafo 1.)



ARTÍCULO 26. RETIROS.

El equipo que se retire después de iniciado el encuentro, o no deje cumplir el desarrollo del mismo perderá los tres puntos, y estos se le adjudicarán al equipo contrincante más dos (2) goles y por lo tanto no habrá reclamación alguna.

Si el equipo queda con menos de cinco (5) jugadores y va perdiendo el marcador se sostiene, si va ganando o empatando el marcador será de dos goles contra cero a favor del equipo contrario siempre y cuando sea por expulsión de los jugadores, si la diferencia numérica de jugadores es por lesiones, el partido se continuará en otra fecha acordada por el comité organizador y los dos equipos.

ARTÍCULO 27. PERMISOS.

Un equipo puede pedir permiso para su NO participación en el campeonato, solo una vez cada 2 años, pagando el costo de inscripción (*para preservar su nombre*).

PARAGRAFO 1.

- Si un equipo NO retorna luego de su permiso, se considerará como equipo disuelto el cual pagará una **multa de 250 Bs** (*garantía de equipo*) **como equipo o 30 Bs por cada jugador**, esto para liberar a sus jugadores, si no pagan **NO juegan**.
- Un jugador de equipo disuelto debe pagar su **pase de 100 Bs** para jugar en la gestión, si descansa un año NO paga pase, solo su disolución de 30 Bs.

ARTÍCULO 28. APLAZAMIENTOS.

A criterio del juez central solo podrán ser aplazados los partidos por fuerza mayor (Lluvia torrencial, truenos, iluminación, invasión, etc.). Estos partidos se reprogramarán de acuerdo al criterio del comité, lo cual será de obligatorio cumplimiento por parte de los equipos.

ARTÍCULO 29. ESTADO DE EMBRIAGUEZ EXCESIVO.

Jugadores que se presenten en estado de aliento alcohólico excesivo, no se les dejara participar del encuentro, es prohibido consumir licor en los alrededores de la cancha, tanto para acompañantes como para jugadores.

PARAGRAFO 1.

Jugadores que vayan a participar del encuentro y el juez o el comité organizador detecten que están consumiendo licor, son **sancionados por persona**:

- Con **50 Bs o una fecha de suspensión**.
- De seguir **reincidiendo la sanción es de 100 Bs o 2 fechas de suspensión**.



ARTÍCULO 30. COMITÉ DE PENAS

El Comité organizador y los delegados de los equipos en la gestión actual pueden nombrar miembros neutrales a cargo de estas funciones antes del inicio del campeonato.
En ausencia de encargados, el comité organizador será directamente responsable.

ARTÍCULO 31. NUEVOS ORGANIZADORES

El comité organizador en curso deberá realizar un sorteo para la siguiente temporada:

Un club de fútbol

Un club de básquet. **OJO: No pueden ser del mismo club**

(pueden ser 1 a 2 encargados de equipo, por disciplina)

Todos los equipos deben organizar el campeonato y así levantar en alto el nombre de nuestro querido terruño "ESCARA CUNA DEL DEPORTE FRONTERIZO".

ACLARACIÓN 1. –

El sorteo se realizará en la reunión, después de la 3ra fecha de la vuelta *(1ra temporada)*

Para la 2da temporada el sorteo se realiza en reunión, después de la 3ra fecha del campeonato.

ACLARACIÓN 2. –

Equipo que se retire o cambie de nombre para NO realizar el campeonato todos sus jugadores quedan suspendidos por 3 años sin participar en ningún equipo que organicen.

ACLARACIÓN 3.-

Equipo que cambie su nombre o lo modifique debe **pagar un monto de 150 Bs** al comité, al inicio del campeonato.

ACLARACIÓN 4.-

En honor y gratitud a todos nuestros organizadores presidentes de las categorías varones y básquet de los diferentes campeonatos realizados, en nuestra ciudad de Cochabamba para los residentes de Escara publicamos la lista, en visto de agradecimiento.

LISTA DE PRESIDENTES DE LOS DIFERENTES CAMPEONATOS DE RESIDENTES ESCARENOS EN COCHABAMBA